

B-LOCK SYSTEM ECUADOR, BLOCKSY S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012

1. OPERACIONES Y ENTORNO ECONOMICO

B-LOCK SYSTEM ECUADOR, BLOCKSY S.A., Fue constituida con las leyes de la República del Ecuador al 22 de Agosto del 2007; aprobada su constitución mediante Resolución 07.G.U.0005663, emitida el 10 de Septiembre del 2007; e inscrita en el Registro Mercantil el 22 de Octubre del 2007; con un capital social de Un Mil Dólares de Estados Unidos de Norte América; con un plazo de vida de 50 años, de fojas 121.365 a 121.392; su actividad principal es la pesquera en todas sus fases; su Registro Único de Contribuyente es N° 0992537428001

2. PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

Base de presentación.- Los estados financieros adjuntos son presentados en Dólares de los Estados Unidos de América, moneda adoptada por la República del Ecuador en marzo del 2000, y sus registros contables son preparados de acuerdo con las NEC emitidas por la Federación Nacional de Contadores del Ecuador y aprobadas por la Superintendencia de Compañías.

La Federación nacional de Contadores del Ecuador y el Instituto de Investigaciones Contables del Ecuador, mediante comunicación de febrero 22 del 2006, solicitan la sustitución de las Normas Ecuatorianas de Contabilidad NEC por las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF". El Comité Técnico del Instituto de Investigaciones Contables del Ecuador, en comunicación del 5 de junio del 2006, recomienda la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF", emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad "IAS"; y adicionalmente recomienda que las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" deberían adoptarse durante el año 2006. sin embargo, debido a que el proceso requiere de amplia divulgación y capacitación, su aplicación obligatoria se implementará a partir del ejercicio económico del año 2009.

En el artículo 2 de la Resolución No. 06.G.ICI-004 de agosto 21 del 2006 publicada en el Registro Oficial No. 348 de septiembre del 2006, se resuelve disponer que las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF", sean de aplicación obligatoria por parte de las entidades sujetas a control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías del Ecuador, para el registro, preparación y presentación de estados financieros, a partir del 1 de enero del 2009.

Como parte del proceso de transición, las compañías que conforman los grupos determinados en los numerales 1), 2) y 3) del artículo primero elaborarán obligatoriamente hasta marzo del 2009, marzo del 2010 y marzo del 2011, en su orden, un cronograma de implementación de dicha disposición, el cual tendrá, al menos, lo siguiente:

- Un plan de capacitación
- El respectivo plan de implementación
- La fecha del diagnóstico de los principales impactos en la empresa

Esta información deberá ser aprobada por la Junta general de socios o accionistas, o por el organismo que estatutariamente esté facultado para tales efectos, o, por el apoderado en caso de entes extranjeros que ejerzan actividades en el país.

Adicionalmente, estas empresas elaborarán, para sus respectivos periodos de transición, lo siguiente:

2. PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (Continuación)

- Conciliaciones del patrimonio neto reportado bajo NEC al patrimonio bajo NIIF, al 1 de enero y al 31 de diciembre de los periodos de transición.
- Conciliaciones del estado de resultados del 2009, 2010 y 2011, según el caso, bajo NEC al estado de resultados bajo NIIF.

Explicar cualquier ajuste material si lo hubiere al estado de flujos efectivo del 2009, 2010 y 2011, según el caso, previamente presentado bajo NEC.

En el Registro Oficial No.372, del jueves 27 de enero de 2011, se publicó la Resolución BC.G.ICI.CPAIFRS.11.01, emitida por el Superintendente de Compañías, mediante la cual se reforma la Resolución 06.G.DSC.010, publicada en el Registro Oficial No.498 de diciembre 31 de 2008. A continuación los siguientes cambios:

B-LOCK SYSTEM ECUADOR, BLOCKSY S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012

1.- Calificación como Pequeñas y Medianas Empresas (PYMES): Para efectos del registro y preparación de estados financieros, la Superintendencia de Compañías califica como PYMES a las personas jurídicas, sujetas a su control y vigilancia, que cumplan las siguientes condiciones, tomando como base los estados financieros del ejercicio económico anterior al período de transición:

- Activos totales inferiores a US\$4 millones;
- Valor bruto de ventas anuales inferior a US\$5 millones;
- Menos de 200 trabajadoras (personal ocupado), considerando el promedio anual ponderado.

Aplicarán las NIIF para Pequeñas y Medianas Empresas (PYMES), a partir del 1 de enero de 2012, todas aquellas compañías, que cumplan las condiciones previstas para las PYMES, siendo su período de transición al año 2011.

A continuación se resumen las principales prácticas contables seguidas por la Compañía en la preparación de sus estados financieros:

Caja y Equivalentes de Efectivo.- Incluye dinero efectivo y depósito en bancos disponibles. La compañía trabaja con el Banco Pichincha a través de una cuenta corriente.

Cuentas por Cobrar.- las cuentas por cobrar representan derechos exigibles originados por ventas, servicios prestados, otorgamiento de préstamos o cualquier otro concepto análogo.

Las importaciones en tránsito son registradas al costo específico según factura, más los gastos incurridos en la nacionalización.

Activos fijos.- Están registrados al costo de adquisición. Los pagos por mantenimiento son cargados a gastos, mientras que las mejoras de importancia son capitalizadas. Los activos fijos son depreciados aplicando el método de línea recta considerando como base la vida útil estimada de estos activos.

Las tasas de depreciación anual de los activos fijos son las siguientes:

<u>Activos</u>	<u>Tasa</u>
Edificios	5%
Muebles y equipos de oficina	10%
Instalaciones y adecuaciones	10%
Vehículos y otros	20%
Maquinarias	10%
Otros activos	10%
Equipos de computación	33%

Reserva legal.- La Ley de Compañías requiere que el 10% de la utilidad neta anual sea apropiada como reserva legal, hasta que represente por lo menos el 50% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumento de capital.

Participación de trabajadores en las utilidades.- De acuerdo con disposiciones del Código del Trabajo, las sociedades pagarán a sus trabajadores el 15% de la utilidad operacional.

Impuesto a la renta.- La Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento de Aplicación establecen que las sociedades nacionales pagarán sobre la utilidad después del 15% de participación de trabajadores la tarifa del 23% de impuesto a la renta.

3. CAJA Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO.-

Caja	\$ 210.41
Banco Pichincha	\$18,867.28

4. ACTIVOS INTANGIBLES

En esta cuenta se registra un depósito en garantía por el alquiler de la compañía por el valor de \$1,700.00

B-Lock System Ecuador, Blocksy S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012

5. OTRAS CUENTAS POR COBRAR

CUENTAS POR COBRAR AL PERSONAL

Katherine Goyas	240.00
Javier Mera	80.00
Miguel Macias	40.00
TOTAL CTAS. POR COBRAR AL PERSONAL	340.00

6. CUENTAS POR COBRAR

CUENTAS POR COBRA CLIENTES

Comandato	9,809.80
Servientrega	258.80
Ecuquímica	2,098.04
Vepamil	853.45
Difera s.a.	2,844.80
Lodisal	854.40
Inalecsa	259.08
Garanticorp	610.50
Leer Courier	3,502.81
VARIOS	-
Citymall	8,500.00
TOTAL CTAS. POR COBRAR	24,401.48

7. ACTIVOS FIJOS, NETO

Durante el año 2012, los movimientos de activos fijos fueron los siguientes:

ACTIVO FIJO

Maquinarias Herramientas y Equipos	16,667.29
Maquinar. Herr. Y Eq. Administrac	885.25
Equipos Terminados	134,443.88
Equipos de computación Operac	10,299.97
Equipos de computación Administ	2,535.58
Vehiculos	1,200.00
Vehiculos en Leasing	0.00
Depreciaciones Acumuladas	-87,360.11
	88,671.86

8. CUENTAS POR PAGAR

Al 31 de diciembre del 2012, el saldo de cuentas por pagar es el siguiente:

CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR

Pagos a proveedoras	19,795.09
Sueldo por pagar	1645.07
Utilidades años anteriores	883.92
Liquidaciones por pagar	831.48
	22,855.56

B-LOCK SYSTEM ECUADOR, BLOCKSY S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012

9. PROVISIONES LOCALES

PROVISIONES		
Impuestos Fiscales por pagar SRI		3,872.45
2% retencion sobre Servicio	130.83	
8% retencion sobre Servicio	64.00	
1% retencion sobre Compra	132.75	
12% IVA en ventas	3,339.60	
100% impuesto retenido	205.27	
Prestaciones sociales		6,239.23
Decimo Tercer Sueldo	366.67	
Decimo Cuarto Sueldo	1,457.50	
Vacaciones	2,462.23	
Fondos de Reserva	1,952.83	
Obligaciones con el IESS		946.02
Aporte Individual	411.42	
Aporte Patronal	534.60	
		11,057.70

10. IMPUESTO A LA RENTA

La conciliación tributaria preparada por la Compañía para establecer el impuesto a la renta causado en el año 2012 fue la siguiente:

		2012
UTILIDAD DEL EJERCICIO ANTES DE PARTICIPACIÓN E IMPUESTO	US\$	7129.80
(-) 15% TRABAJADORES		1069.47
(-) 21% IMPUESTO A LA RENTA		2566.17
UTILIDAD NETA	US\$	<u>3494.16</u>
Reserva Legal		349.42
Utilidad del Ejercicio		<u><u>3144.74</u></u>

11. CAPITAL SOCIAL

Al 31 de diciembre del 2012, el capital social está conformado de la siguiente forma:

ACCIONISTAS	NACIONALIDAD	US \$ VALOR TOTAL	%
VIDAL ANDRÉS CADENA V	ECUADOR	999	99%
VIVIANA VELAZQUEZ YEPEZ	ECUADOR	001	1%
Total		<u><u>1000</u></u>	<u><u>100%</u></u>

B-LOCK SYSTEM ECUADOR, BLOCKSY S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012

12. EFFECTO DE APLICACIÓN DE NIIF

Bases de Preparación

Declaración de conformidad:

BLOCK SYSTEM ECUADOR, BLOCKSY S.A., adoptará las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF a partir del 01 de Enero del 2012, por lo cual la fecha de inicio de la transición a estas normas ha sido el 1 de enero de 2011 de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera NIIF emitidas por el IASB y representan la adopción integral, explícita y sin reservas de las referidas normas internacionales. Anteriormente, los estados financieros se preparaban de acuerdo con Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC) aceptadas en el Ecuador.

El objetivo de la información financiera, que se compone de estados financieros principales, notas y cuadros complementarios, es suministrar información acerca de la situación financiera, los resultados y los flujos de efectivo de las entidades empresariales. Esta información tiene, como condiciones básicas, que se emita regularmente con carácter predominantemente financiero.

La preparación de los estados financieros conforme a las NIIF requiere el uso de ciertas estimaciones contables críticas y también exige a la Administración que ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables en la Sociedad.

Las características cualitativas sobre las que se basan los Estados Financieros son:

Comprensibilidad.
Relevancia
Fiabilidad
Comparabilidad

Bases de Medición

Los estados financieros han sido preparados bajo la base del principio del devengo, con excepción de las partidas que se reconocen a su valor razonable de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera y sobre la base del negocio en marcha y continuara sus actividades operativas dentro de un futuro previsible, según lo establece la NIC 1 párrafo 23 Empresa en funcionamiento y el párrafo 25 base de medición.

Moneda Funcional y de Presentación

Las partidas incluidas en los estados financieros se valorizan a la moneda del entorno económico principal en que la entidad opera. Los estados financieros se presentan en dólar estadounidense, que es la moneda funcional y de presentación en el Ecuador. Tal como lo establece la NIC 21 Moneda funcional párrafo 8 literal a y b.

Uso de Juicios y Estimaciones

La preparación de los estados financieros requiere que la administración realice juicios, estimaciones, y supuestos que afectan la aplicación de las políticas de contabilidad y los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos presentados, para lo cual deberá incluir su naturaleza y su importe en libros a la fecha del balance.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las estimaciones contables son reconocidas en el período en que ésta es revisada y en cualquier periodo futuro afectado.

En particular las principales estimaciones de incertidumbre y juicios críticos en la aplicación de políticas contables que tienen efecto significativo en los montos reconocidos en los estados financieros, son las siguientes:

- (a) La naturaleza del supuesto u otra estimación de la incertidumbre;
- (b) La sensibilidad del importe en libros a los métodos, supuestos y estimaciones implícitas en su cálculo, incluyendo las razones de tal sensibilidad;

B-Lock SYSTEM ECUADOR, BLOCKSY S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012

Uso de Juicios y Estimaciones

- (c) La resolución esperada de la incertidumbre, así como el rango de las consecuencias razonablemente posibles dentro del año próximo, respecto del importe en libros de los activos y pasivos afectados; y
- (d) En el caso de que la incertidumbre anterior continúe sin resolverse, una explicación de los cambios efectuados en los supuestos pasados referentes a los activos y pasivos relacionados.

Explicación resumida de las revelaciones y ajustes por implementación de Normas Internacionales de Información Financiera

Principales Políticas Contables

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de la conversión de los estados financieros de Normas Ecuatorianas de Contabilidad NEC a Normas Internacionales de Información Financiera.

Los estados financieros se han elaborado de acuerdo con el proyecto de Norma Internacional de Información Financiera NIIF emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB). Están presentadas en dólares de los Estados Unidos de América.

Cuentas y Documentos por pagar

La compañía BLOCK SYSTEM ECUADOR, BLOCKSY S.A., mantiene cuentas por pagar proveedoras cuyo instrumento de deuda son facturas comerciales (NIC 32 párrafo 8 y 11) las cuales no tienen fecha de vencimiento y no generan intereses.

Beneficios a los empleados

Los siguientes términos se usan, en la presente Norma, con el significado que a continuación se especifica (NIC 26 párrafo 8):

Planes de prestaciones por retiro son acuerdos en los que una empresa se compromete a suministrar prestaciones a sus empleados, en el momento de terminar sus servicios o después, ya sea en forma de renta periódica o como pago único, siempre que tales prestaciones, o las aportaciones a los mismos que dependan del empleador, puedan ser determinadas o estimadas con anterioridad al momento del retiro, ya sea a partir de las cláusulas establecidas en un documento o de las prácticas habituales de la empresa.

Planes de aportaciones definidas son planes de prestaciones por retiro, en los que las cantidades a pagar como prestaciones se determinan en función de las aportaciones al fondo y de los rendimientos de la inversión que el mismo haya generado.

Planes de prestaciones definidas son planes de prestaciones por retiro, en los que las cantidades a pagar en concepto de prestaciones se determinan por medio de una fórmula, normalmente basada en los salarios de los empleados, en los años de servicio o en ambas a la vez.

Aportaciones a un fondo es el proceso de transferencia de los activos del plan a una entidad separada (el fondo), para atender al pago de las obligaciones derivadas del plan de prestaciones por retiro.

NIC 19 Beneficios a empleados: Cambios en la medición y reconocimiento de gastos de beneficios definidos y beneficios por terminación

La enmienda principalmente requiere cambios en la presentación del costo del beneficio en el estado de resultados integrales el cual deberá dividirse en: (i) el costo de las prestaciones devengadas en el período actual (costo del servicio) y cambios en las prestaciones de servicios pasado (costo, los asentamientos y recortes), y (ii) los gastos financieros o ingresos. Además la enmienda requiere cambio de nombre de las ganancias y pérdidas actuariales a "nuevas mediciones".

Incluye de igual manera consideraciones sobre las indemnizaciones por despido, las cuales están relacionadas a la salida de flujos de efectivo relacionadas a los costos de restructuración, con lo cual requiere reevaluar el reconocimiento de las indemnizaciones voluntarias por despido. La enmienda entrará en vigor para ejercicios que comiencen a partir del 1 de enero de 2013.

B-BLOCK SYSTEM ECUADOR BLOCKSY S.A
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012

- a. Como un pasivo después de deducir los importes que hayan sido pagados directamente a los empleados o como un una acumulación o un fondo de beneficios para los empleados.
- b. Como un costo, o menos que otra sección de esta NIF requiera que el costo se reconozca como parte del costo de un activo, tal como inventarios, la propiedad planta y equipo, indemnizaciones por años de servicio.

Dentro de los beneficios a los empleados a corto plazo que considera la compañía **BLOCK SYSTEM ECUADOR BLOCKSY S.A.** tenemos los siguientes:

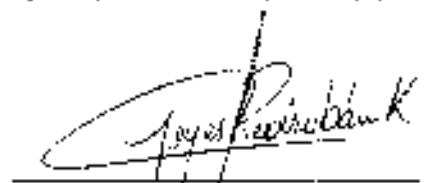
- a. Sueldos, salarios, aportaciones a la seguridad social.
- b. Ausencias remuneradas a corto plazo (tales como las ausencias remuneradas por enfermedad), cuando se espere que tengan lugar dentro de los doce meses siguientes al cierre del periodo en el que los empleados han prestado los servicios relacionados.

13. INCONSISTENCIAS

La Compañía registró todas sus transacciones cumpliendo con los requisitos de soporte y normas contables aun cuando pudieran existir algunas de estas transacciones que la parte formal de la documentación difiera con el criterio de las autoridades tributarias.



REPRESENTANTE LEGAL



Gerente General